Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Asunción, 20 de diciembre del 2012

SENATUR D.G.A.F. Nº 1418 /2012

Señores
LUMICORP
Artigas 988 c/ Cusmanich
Teléfono/fax Nº (021) 249-2000
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicarles que en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2012 llevada a cabo el día 05 de diciembre del corriente, para el Servicio de "INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN, II ETAPA PUERTO VIEJO CONCEPCION", ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato.

Deberá entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Garantía de Anticipo (Documento Original).
5. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Documento Original).

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en los puntos 1, 2 y 3 y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia, estarán exentos de presentar las documentaciones legales mencionadas.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

REPORTE DE TRANSMISION

21 DIC. 2012 08:06

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº OTRO FACSIMIL HORA DE INICIO RECEPCION MODE